

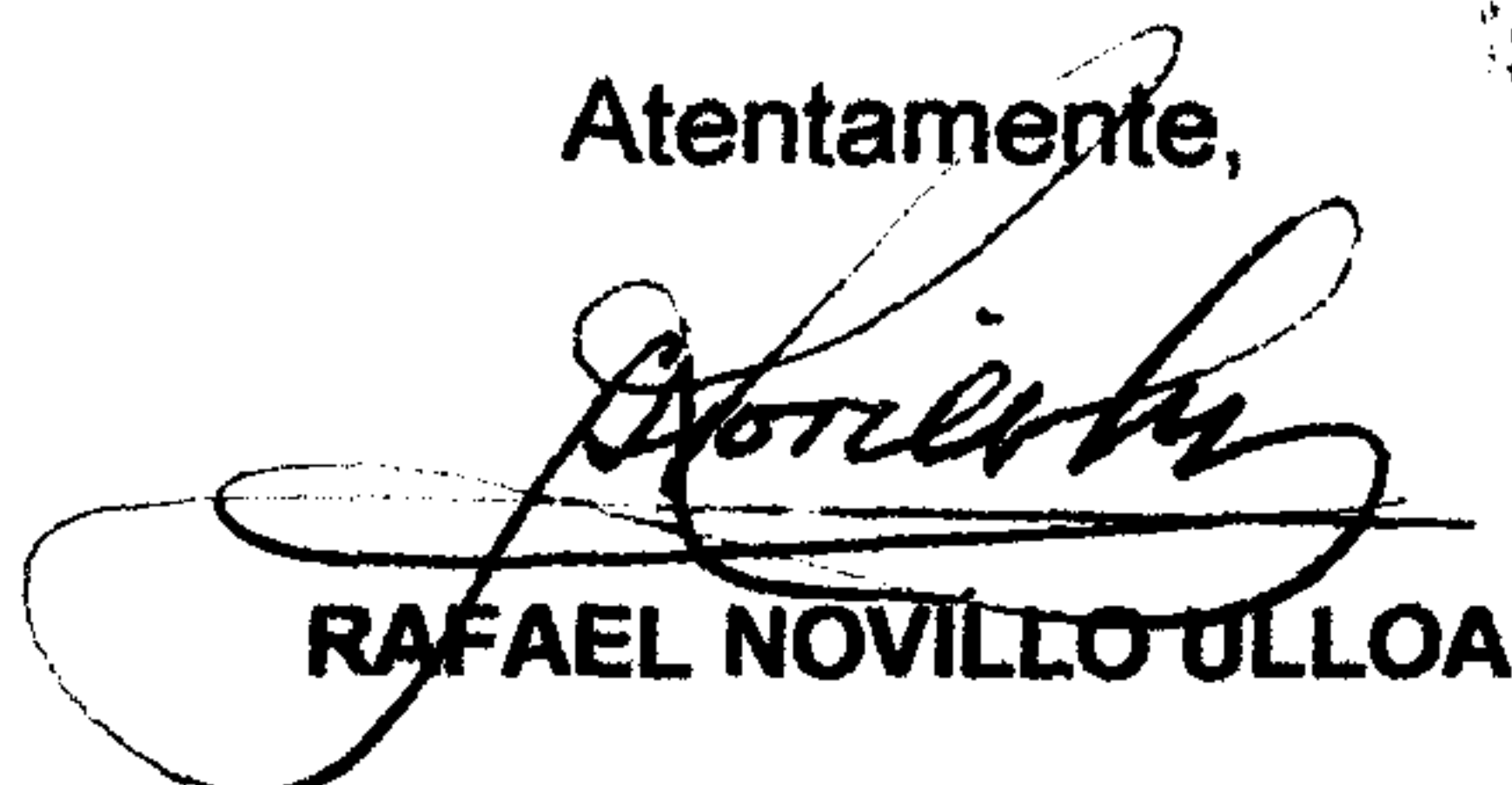
INFORME DEL COMISARIO
Guayaquil, Marzo 06 del 2.000

**Señores Miembros de la Junta General
Ordinaria de Accionistas de la Compañía
IGSACORPUS SA
Ciudad.-**

Pongo a vuestra consideración el Informe Anual correspondiente al ejercicio de 1.999,

1. Para el presente informe he procedido a la revisión de los registros contables y documentos de la Compañía, así como los Estados Financieros y de Resultados terminados al 31 de Diciembre de 1.999, fueron examinados en base del examen que incluyó pruebas que considere necesarios en base de procedimientos y normas objetivas que permitan obtener la seguridad razonable que determinen si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes y que determinen la utilización de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, los cuales si fueron aplicados en forma consistente con los ejercicios anteriores.
2. Estimo que el control interno de las operaciones de la empresa, el cuidado y de los bienes de su propiedad, los libros sociales y demás documentos son adecuados y permiten tener la certeza razonable de que no existen riesgos que pongan en peligro la integridad y buenas condiciones de los mismos. así como los bienes y activos de terceros.
3. Los administradores prestaron su colaboración para el desempeño de mis funciones de Comisario, las que se cumplieron sin interferencias y con total independencia y de acuerdo con el Art., 321 de la Ley de Compañías. Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias que son de su competencia, habiendo actuado con toda ponderación y diligencia y en interés de la Empresa.
4. Es necesario manifestar que las cantidades y los valores de los registros contables concuerdan con las cifras contenidas en los Estados Financieros y de Resultados al 31 de Diciembre de 1.999, así como con las declaraciones para los Organismos de Control del Estado, documentos que considero que son confiables y que presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía IGSACORPUS SA.

Atentamente,


RAFAEL NOVILLO ULLOA

21 JUL 2000

